

## Gobierno y PSOE negocian sobre la aplicación del IVA al turno de oficio

*Si finalmente se aprobaba esta medida, estaba prevista la convocatoria de una huelga*

Los ministros de Hacienda y Justicia, Cristóbal Montoro y Rafael Catalá, se han reunido con el PSOE para frenar, por el momento la **huelga de los letrados del turno de oficio** que pretendía convocar el CGAE. El pasado 21 de enero el Ministro de Hacienda decidió aplicar el IVA a este servicio, lo que ha provocado continuas manifestaciones de rechazo en el sector. Ante esta situación, el PSOE presentó en el Parlamento diferentes propuestas para frenar la nueva norma, ante lo que el PP se comprometió a modificar.

Remontándonos a las razones de este cambio, el Gobierno español aplicó una sentencia del TJUE que afectaba **exclusivamente a Bruselas**, pero que no era vinculante para el sistema español.

Por su parte, el portavoz socialista de Justicia, Juan Carlos Campo, tras un encuentro con el CGAE presentó hace tres semanas una proposición no de ley para mantener el criterio seguido desde 1986, es decir, la **no sujeción del servicio a este impuesto**. Además, Soraya Rodríguez, diputada socialista y presidenta de la Comisión Mixta para la Unión Europea solicitó también al Ministro de Hacienda que modificara el nuevo criterio.

No obstante, hasta ayer martes 28 de febrero no fue cuando el Ministro de Justicia y el de Hacienda cerraran el principio ...